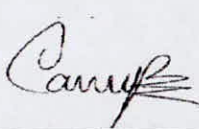


		SECRETARÍA DE GOBIERNO		Formato de Radicación de Apoyo		Código: GDI-GPD-F130 Versión: 02 Vigencia: 09 de septiembre de 2022 Caso HOLA: 264371	
FECHA:		14-Julio-2025			HORA:		
ASUNTO:		Operativo Ronda del Rio					
DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO							
Se realizó visita de control y verificación en la ronda del rio Bogotá.							
DATOS DE NOTIFICACIÓN							
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REMITENTE:		Carmen Cecilia Penaloza Penaloza					
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		C.C.		No. DOCUMENTO IDENTIDAD:		1022349338	
DIRECCIÓN:							
¿AUTORIZA NOTIFICACIÓN A SU DOMICILIO?				SI		NO	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO CELULAR:		3008021274			
CORREO ELECTRÓNICO:							
¿AUTORIZA NOTIFICACIÓN VÍA E-MAIL?				SI		NO	
¿ANEXA DOCUMENTOS A LA SOLICITUD?				SI		NO	
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS:		9 folios					
							
FIRMA DEL REMITENTE							
CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.							

ID: 42645

Alcaldía Local de Suba

El No. 2025-611-017790-2

2025-07-14 13:02 - Folios: 9 Anexos: 0

Destino: Area de Gestion Policial

Rcm/D: ACTA DE REUNION - SUBA







ACTA DE OPERATIVO

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL OPERATIVO:

Fecha: 9 de julio de 2025

Localidad: Suba – Bogotá D.C.

Objeto: Visita de control y verificación de cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado bajo expediente No Expediente núm. AP-25000-23-27-000-2001-90479-01, emitida el 28 de marzo de 2014, por medio de la cual se ordenó la descontaminación y recuperación del río Bogotá y su cuenca hidrográfica.

Autoridades participantes:

- Oficina Gestión Políciva Alcaldía Local de Suba
- Oficina de medio Ambiente Alcaldía Local de Suba
- Secretaria Distrital de Seguridad
- Corporación Autónoma Regional- CAR
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Integración Social
- Operarios Área limpia

DESCRIPCIÓN DEL OPERATIVO

Siendo las 8:30 a.m., se dio inicio formal al operativo de recorrido enfocado en la recuperación y conservación de la ronda del río Bogotá. Durante la jornada se recorrió un tramo aproximado de 700 metros a lo largo de las orillas del río, iniciando en la Calle 138A No. 159A-4, sector paradero Villa Cindy, y finalizando en la Calle 139 con Carrera 154A Bis.

Durante la jornada se adelantaron las siguientes acciones:

1. Recolección de residuos no convencionales:

Durante el recorrido se realizó la recolección de diversos residuos no convencionales, entre los que se encontraron llantas, escombros de construcción, maletas, colchones, entre otros elementos dispuestos de manera inadecuada en el espacio público.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



2. Desmonte de estructuras no convencionales:

Se realizó el desmonte de cuatro (4) cambuches de carácter circunstancial ubicados en el área de intervención.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



3. Presencia de semovientes en la ronda del río Bogotá:

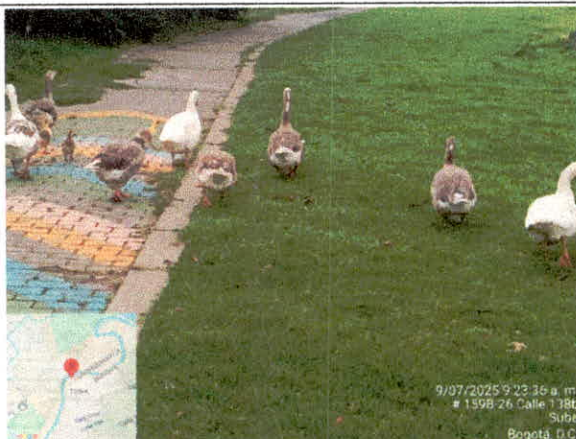
Durante el recorrido se evidenció la presencia de varios semovientes en el área intervenida, lo cual representa un posible riesgo para la salud pública y el medio ambiente. Se observaron los siguientes animales:

- Ocho (8) patos grandes
- Dos (2) patos pequeños
- Tres (3) perros
- Un (1) cerdo
- Siete (7) gallos
- Ocho (8) gallinas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



4. Recolección aproximada de 7 metros cúbicos de residuos provenientes de la ronda del río Bogotá.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



5. Observación de bodegas de reciclaje en la ronda del río Bogotá:

Durante el recorrido se identificó la presencia de aproximadamente diez (10) bodegas de reciclaje ubicadas en el corredor aledaño a la ronda del río Bogotá. Su localización en una zona de protección ambiental representa un posible riesgo para el ecosistema del río, razón por la cual se sugiere adelantar una intervención institucional coordinada con las entidades competentes, con el objetivo de:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

- Verificar la legalidad y uso del suelo correspondiente a dichas bodegas.
- Evaluar su impacto ambiental y social en el área de influencia.
- Definir acciones para la recuperación del espacio público, mitigación de impactos y protección del ecosistema.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN



CONCLUSIONES

- Durante el operativo de recuperación de la ronda del río Bogotá se evidenció la persistencia de prácticas inadecuadas en el uso del espacio público y la disposición de residuos. En el recorrido se recolectaron 36 metros cúbicos de residuos mixtos en el sector de paraderos de Villa Cindy y 7 metros cúbicos de residuos provenientes directamente de la ronda del río, lo cual refleja un manejo inadecuado de desechos que afecta los procesos de recuperación ambiental.
- Adicionalmente, se efectuó el desmonte de cuatro (4) estructuras no convencionales tipo cambuche, clasificadas como de carácter circunstancial, contribuyendo a la recuperación de aproximadamente 700 metros lineales de espacio público. Estas acciones se complementan con la identificación de dos (2) personas con habitabilidad de calle y perfil de atención por parte de IDIPRON, lo cual evidencia la necesidad de continuar con el acompañamiento social en la zona.
- Asimismo, se observó la presencia de animales domésticos y de corral (patos, perros, cerdos, gallinas y gallos) en cercanías del río, situación que representa un riesgo para la salud pública, la seguridad alimentaria y el equilibrio ecológico. Esta problemática requiere la implementación de estrategias integrales de control sanitario, sensibilización comunitaria y seguimiento a la tenencia responsable de animales.
- En atención a estas problemáticas, la Alcaldía Local de Suba, en articulación con las entidades participantes, reafirma su compromiso con la recuperación integral del río Bogotá. A través de un trabajo interinstitucional continuo, se busca avanzar en el cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado, mediante acciones orientadas a la descontaminación del afluente, la recuperación de su cuenca hidrográfica, la protección del espacio público y la promoción de prácticas sostenibles en el territorio.

Elaboró Carmen Peñaloza

Área de Gestión Políciva Alcaldía Local de Suba



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:		Recorrido por el Rio Bogotá												
Fecha:		9-Julio-2025				Hora de inicio: _____		Modalidad:		Presencial				
Lugar:		Ronda del Rio				Hora de finalización: _____				Virtual				
Dependencia:		Als Juridica				Nombre del Responsable:				Telefónica				
										Mixta				
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CC	1022349338	Carmen Penabaz	— 0 —	Als Juridica			X					X	32 13442646	Camp
CC	1010233731	Sebastian Silva del C.		CAR/DESCA			X					X	3144882471	
CC	11812603	Charles Martinez		ALS Amb			X					X	3188890158	
CC	80073055	Jose Luis Cerguza B	- // -	ALSuba ambiente			X					X	3125300899	Jose Luis Cerguza
CC	108347841	Santiago Sierra	—	AL- Ambiente			X					X	3215654041	
CC	1026585212	Laura Tatinio Castro C.	—	Als-ambiente			X					X	3134462513	
CC	80055594	Ronald A Pardo	—	AL- Ambiente			X					X	3133337406	RAP
CC	1073477537	Camilo Cubillos	— 0 —	SDG-Dep			✓					✓	3005310560	
CC	1030603725	BRANDON DURAN	— 0 —	SDIS/ADULTA								X	3213028448	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:		Recorrido por el Rio Bogotá												
Fecha:		9- julio- 2025				Hora de inicio: _____		Modalidad:		Presencial				
Lugar:		Ronda del Rio				Hora de finalización: _____				Virtual				
Dependencia:		AIS - Juridica				Nombre del Responsable:				Telefónica				
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CC	1017017566	José Camilo Góngora	— 0 —	AIS- 6-5 Tibobuyes 1			X					X	3187174971	[Firma]
CC	1031307174	Andrés Felipe Maza	— 0 —	AIS- 6-5 Tibobuyes 2				X				X	3042396000	[Firma]
CC	12457239	Juan Carlos Arieta F.	— 0 —	SDSCJ								X	3174518444	[Firma]
CC	52786137	Carolina García	— —	AIS- Ambient			X					X	7003326953	[Firma]

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.